



DECRETO :

AUTORIZASE reconocimiento de deuda.

PÁGUESE al proveedor **Consultores C y M Auditores Limitada**, Rut: 76.517.389-2 la suma de **\$1.473.359.-** IVA incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-11-999 "Otros servicios técnicos y profesionales", Área gestión Interna del área Municipal, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/FNM/ift

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía (1)
Administrador (1)
Jurídico (1)
Secretaría Municipal (1)
Rentas(1)
Archivo DAF (1)